

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR,
Leonidas Poveda

TIP. LA COSTEÑA

AÑO II

Puntarenas, Costa Rica, miércoles 22 de Diciembre de 1915

Núm. 278

NO ESTAMOS DE ACUERDO

Antes de otra cosa hemos de hacer una aclaración necesaria: no somos opositoristas sistemáticos del Gobierno, como tampoco sus partidarios incondicionales. Somos enteramente independientes y en esa actitud nos mantendremos siempre, unas veces batiendo palmas al Ejecutivo, otras colocándolo en la picota de la censura pública, según sean, buenos o malos, en opinión nuestra, los procederes de aquel Poder.

Fundada esta hoja para servir con lealtad y con desinterés a las provincias de Puntarenas y Guanacaste, no entraremos a juzgar a fondo asuntos que atañan a las otras provincias, pero en tratándose de las dos a cuyo servicio se ha puesto *El Correo de la Costa*, estaremos listos, como centinelas, dispuestos a defenderlas.

**

No somos de los que participan de la idea de que los empleados públicos, cualesquiera que sean sus categorías, deben supeditar sus ideas políticas a las de los hombres que gobiernan. Creemos que al empleado debe exigírsele idoneidad, fiel cumplimiento de sus obligaciones, honradez, y, hasta si se quiere, tolerancia con el régimen imperante. Pero de eso a renunciar de las convicciones propias, media enorme diferencia. No aceptamos ni queremos aceptar regímenes de fuerza.

Un corresponsal de *El Imparcial*, en este puerto, insinúa la idea de que se cambie al Administrador de Aduana, el caballero don Miguel H. Céspedes, por cuanto no es partidario del actual orden de cosas (según dicho corresponsal), y acerca de esta afirmación vamos a hacer unas pequeñas consideraciones.

Si el señor Céspedes no aceptara la política del Gobierno, tiempo ha que habría dejado el empleo que se le confió, y si en él permanece, es porque tácitamente participa de las ideas del Gobierno.

En todas las épocas hemos visto a los gobernantes después del furor de las contiendas electorales en que toman participación, rodearse de buenos elementos, sin fijarse en banderías, sino sólo en el grado de competencia de los hombres, y pudiéramos citar infinidad de casos en que esos rasgos de verdadero republicanismo no solo han sido bien mirados por la oposición sino que han contribuido a crearle al Gobierno que así procede, simpatías y adhesiones.

¿Es el señor Céspedes un empleado competente y correcto? ¿Sí? Entonces no vemos el empeño para que se le remueva.

En los precisos momentos en que el país se encuentra dividido, el talento del Gobierno consiste en atraerse enemigos con sus procederes hidalgos, y en Puntarenas esto sería de fácil consecución desde que los dos partidos locales más grandes han formado una amalgama fuerte. Con muy poco trabajo, pero eso sí, con mucha prudencia y con más política aún, podría el Gobierno dentro de poco hacer desaparecer la escasa oposición con que hoy cuenta en el puerto.

Volviendo al caballero señor Céspedes, sólo nos resta decir que se le puede considerar como uno de los fundadores de Puntarenas, por el largo tiempo que tiene de vivir aquí; que ha servido puestos públicos de importancia, con el beneplácito de los gobiernos y del pueblo; que ha tenido una brillante posición comercial y pecuniaria; que es un elemento importantísimo en Puntarenas; que es el jefe de un hogar respetable, y que si por circunstancias especiales ha aceptado el puesto que desempeña y que le confió el ex-Presidente Ricardo Jiménez, no es hidalgo hoy que reveses de fortuna y lo avanzado de su edad le vedan dedicarse a negocios propios de espíritus jóvenes y fuertes, declararle una guerra tenaz e injusta para obligarlo a salir del destino que ni siquiera compensa los grandes servicios que ha prestado a Puntarenas, y que constituye hoy por hoy su único patrimonio.

No estamos, pues, de acuerdo con el señor Corresponsal de *El Imparcial*.

A nuestros Agentes

PAQUERA — Hemos abonado a su cuenta los fondos que nos remitió. Ayer le escribimos.

‘El Vizcaya’

Embarcación de 400 quintales de carga, pronto estará lista para la navegación en los puertos de Nicoya y Golfo Dulce, y puertos intermedios.

SALVADOR ARÁUZ S.

CENAS PARA EL 24

Como lo dijimos en nuestro número anterior, el Pbro. Carmona ha organizado un servicio de cenas para la NOCHE BUENA, cuyo producto se destinará a los trabajos de construcción de la casa cural. Al efecto circuló el lunes de esta semana la siguiente hoja suelta:

«Concluida en la parte principal la ornamentación interna de nuestro templo parroquial, debemos concluir la nueva Casa Cural, la que muy pronto será uno de los mejores edificios que embellecerán nuestra ciudad y un monumento hermoso de nuestro sentimiento religioso.

Un esfuerzo más y el edificio que está bastante adelantado seguirá levantándose: «la unión hace la fuerza» y aunque cada uno contribuya en pequeño, el resultado será poderoso.

Espero que cada familia mandará su donación y vendrá a cenar con los suyos en la noche del 24 en la plaza de la Iglesia. Aquí serán atendidos por nuestras amables matronas y nuestras bellas señoritas.

Contando con la buena voluntad y entusiasmo que siempre ha manifestado la sociedad y pueblo puntarenense, no dudo que el resultado será espléndido.

Abajo encontraréis la comisión formada por personas incansables en el adelanto y progreso de nuestro bello puerto.

Daniel Carmona
Cura y Vicario.

Comisiones.—Presidentas: Señoras Angélica v. de Lizano, Raquel de Escalante y Luisa de Patiño.

Arreglo de enramada.—Señoritas Emelina, Mercedes y Clara Gil, Graciela Jiménez, Albertina Ramírez, María Cristina y Angela Céspedes, Josefina y Eloisa París, Graciela Lizano, Matilde y Mayo Guevara, Teresa Magri, Lupita Santos y Rita Revelo. Señores Manuel Burgos, Reinaldo Jiménez, Félix Alvarado, Gonzalo Lizano, Manuel Burgos h., Alfredo y Rafael Moya, Benjamín Escalante, Arturo Guevara, Bernardo Saravia, Juan R. Guevara, Rigoberto y Adriano Urbina, Víctor Céspedes, Manuel Lizano y Leonidas Poveda.

Vendedoras.—Además de las señoritas anteriormente nombradas, las señoras: Emilia de Santos, Estela de Guido, Rosario de Orozco, Cristina de Lizano, Rosario de Lizano, Hortensia de Lizano, Teresa de Canale, Ernestina de Céspedes, Enriqueta v. de Moya, Lupita de Cabezas, Mérida de París, Irma de Fallas, Lola de Fulton, Angelina de Bonilla, María Luisa de Barahona, Hortensia de Moriche, Atilia v. de Espinach,

Mercedes de López, María de Rohmoser, Mery de París y Lola de Poveda».

Mucho entusiasmo se nota en el público por esa fiesta, y auguramos al estimado Cura muchos colones para los trabajos de la casa que está edificando.

Sagitario

Ha principiado a publicarse en San José un periódico semanal que se titula «Sagitario». Los primeros números han llegado a nuestra mesa de redacción. Gustosos correspondemos al canje, y deseamos larga vida al nuevo colega.

La peste del ganado vacuno

Varios son ya los artículos que hemos publicado en esta hoja, referentes a la necesidad de atender debidamente la industria pecuaria, cuyo incremento constituirá en lo futuro para nosotros un ramo principal de riqueza pública.

Vivamente interesados en el desarrollo de esa industria, no quitamos las miradas de todo lo que a ella atañe, y por eso damos ahora la voz de alarma con motivo de haber aparecido en el cercano pueblo de Chomes una enfermedad en el ganado.

Un acomodado vecino del lugar nos informa que las reses atacadas de ese mal presentan signos de tristeza y de calentura durante tres días al cabo de los cuales los animales parecen, habiéndose dado el caso de que también mueren de modo repentino, y de que ataca por igual a los animales de corta edad, como a los de edad ya madura. El vecino

que estos datos nos suministra, nos dice además que él ha sufrido una pérdida de 16 cabezas en dos meses, a consecuencia de la enfermedad.

Las autoridades del puerto ya comunicaron la noticia al Veterinario Oficial, para el efecto de estudiar la enfermedad, y han pedido el envío de sueros para combatir la epidemia.

Se cree que se trate de una nueva forma de la conocida enfermedad del carbón, y urge que quien sea el llamado a atender al remedio, lo haga sin pérdida de tiempo.

Queremos contribuir con nuestros esfuerzos, como lo hemos podido demostrar en repetidas ocasiones, velar por los intereses de las provincias de Puntarenas y del Guanacaste, y como ellas son las principales productoras del ganado vacuno, el beneficio de las mismas requiere conjurar el peligro que dejamos apuntado.

Lo que dice un colega

«Los puntarenenses estaban muy satisfechos de que el Gobierno hubiera nombrado para Gobernador a don Reinaldo Jiménez Saborto, cuando renunció el señor Coto Fernández. Porque los puntarenenses desean que el Gobernador sea de su localidad y esté, por consiguiente, más identificado con la vida y las necesidades de la región.

«El señor Jiménez Saborto no está ya en su puesto; y nos parece oportuno reproducir lo que acerca de él dice *EL CORREO DE LA COSTA*, un periódico puntarenense que con acierto y decisión defiende los intereses de la floreciente provincia del Pacífico».

Eso dice «La Información» del lunes último, al reproducir el artículo que publicamos en nuestra edición del 18 de este mes bajo el título de «¿QUÉ ES LO QUE SE PRETENDE? Y reproducimos esos párrafos del colega capitolino, para darle las gracias por los

conceptos que emite acerca de nuestra hoja, y para rectificar el error en que incurre cuando dice que el señor Jiménez Saborto no está ya en su puesto. Hasta el momento en que escribimos estas líneas, aquel caballero está todavía al frente de la Gobernación de esta provincia y no hay noticia oficial ninguna de que en el Gobierno se haya pensado en nombrar nuevo Gobernador.

Inserción solicitada

No soy yo

Para evitar comentarios desfavorables para mí, hago constar que no soy el autor de la hoja titulada «AL MARGEN DE LA HOJA INTITULADA «REPUBLICANOS PUNTARENENSES» firma SERAFIN, que vió la luz pública en «La Información» del 18 del corriente mes.

S. SARAVIA

Puntarenas, Dic. 21 de 1915.

Cámara Municipal

Nº 38.—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del 11 de diciembre de 1915. Asistieron los regidores Amador, Presidente; Castillo y Molica.

(Continúa)

V.—El Licenciado don Juan Manuel Rodríguez rescinde su contrato para dirigir el juicio establecido contra don Eusebio Ortiz, ex-contratista de la cañería de esta ciudad, y pide que se apruebe la rescisión y se le indique a quién le devuelve la suma recibida como parte de sus honorarios, y se acordó: de conformidad, y comisionar al regidor presidente para percibir ese dinero y enterarlo en la tesorería municipal.

VI.—Estimando justas las razones en que el señor don Blas Aguirre apoya su petición para que se le cambie el pagaré que se le entregó por su contrato de reconstrucción del muelle de Chomes, por \$ 4000.00 a un año y medio de plazo con intereses del 10% anual, por otro nuevo pagaré por igual suma con el mismo plazo pero sin estipular intereses, y que estos se le paguen puntualmente cada fin de mes, por unanimidad se acuerda: de conformidad, y autorizar al señor Gobernador para que reciba del señor Aguirre el expresado pagaré y le otorgue el nuevo en los términos dichos, a expensas del mismo señor Aguirre.

VII.—Se faculta al contratista de los Baños para proceder a la reparación de los dos hoyos que hay en la acera de la playa que conduce a dicho establecimiento, siempre que el gasto no exceda de la suma de doce colones presupuesta al efecto.

VIII.—Se aprueba el traspaso hecho por Carlos Ajón de sus patentes de tienda, pulpería, taquilla y vinatería que tiene en Paquera al señor Florencio Hatan; y el que José León Wong hace de los establecimientos de la misma clase que tiene en El Tigre al señor José Siog.

IX.—Con vista de todos los antecedentes del caso se acuerda: autorizar la permuta de un solar municipal de Paquera por el que el señor Edmundo Rufz tiene contiguo a la escuela de aquel lugar; el cual solar se dona a la Junta Escolar de ese distrito para los trabajos agrícolas escolares.

X.—Se manda archivar el recibo del abono de \$ 450.00 hecho al Banco de Costa Rica y correspondiente al último trimestre del presente año.

XI.—De conformidad con

el informe del Inspector de Rentas y del Agente Principal de Policía Municipal, se acuerda: clasificar el negocio que en esta ciudad tienen establecido los señores R. E. Smith & Co, como Agencia para despacho de mercaderías de Aduana, de 2º orden.

XII.—Se tomó nota de los informes del Inspector de Luz Eléctrica de esta ciudad y del Inspector Municipal de Abangares, correspondientes al mes próximo pasado.

XIII.—Se deniega la propuesta de don Ramón Araya, relativa a que se le alquilen los altos de la casa en que están instaladas las oficinas municipales, en razón de que la Municipalidad tomó en arriendo dicha casa sin contrato.

XIV.—Vistos los memoriales del señor José Chen Apuy, por los cuales solicita permiso para establecer en esta ciudad un establecimiento de lechería montado al estilo de los mejores que hay en la capital, así como para entejar los establos con zinc, y para instalar una cloaca que desembogue en el Estero, para la perfecta higienización del establecimiento y de sus dependencias, y que a la vez se le exima de todo impuesto municipal por ese negocio, se acuerda: concederle al petente el permiso que solicita, y la exención de todo impuesto municipal durante el término de cuatro años contados desde el día que abra al servicio público su establecimiento de lechería en las condiciones que indica en su petición, y debiendo seguir las instrucciones de la Jefatura de Sanidad en la instalación de la cloaca.

XV.—Vista la solicitud del Jefe de Sanidad, se acuerda: comisionar al Secretario del Gobernador para que le proporcione al solicitante los útiles que pide para servicio de la Jefatura; a cuyo efecto remítasele la nota respectiva.

XVI.—Se pasa a informe del regidor Araya la comunicación del señor Gobernador, por la cual hace una consulta respecto del costo de un trabajo.

XVII.—Correspondiendo a la invitación del Secretario del Comité General para la erección de un monumento a la memoria de don Mauro Fernández, se acuerda: contribuir con la suma de \$ 100.00 para tan plausible obra; y autorizar al señor Gobernador para librar el correspondiente giro.

XVIII.—Se pasa a comisión del Inspector de Rentas la petición de don Enrique Méndez

relativa a que se le cancele su patente de negocios de descuentos por haberlo clausurado.

XIX.—Leídos los avisos de vencimiento de las obligaciones a favor de doña Paulina C. de Lahmann por \$ 2 000 00 y del Banco Mercantil por \$ 1315 00, procedentes de la construcción de la cañería, se acuerda: manifestarles que se ha solicitado del Poder Ejecutivo que del Empréstito de saneamiento se sirva adelantar las cantidades necesarias para cancelar las obligaciones vencidas y por vencerse.

XX.—Se aprueban los nombramientos hechos por el Director de la Escuela de Adultos en el señor don Marcelino García y señorita Adela Sandino para maestros de dicha escuela, en sustitución de los señores Juan Hernández y Eloy Monge.

(Continuará)

BAZAR FRANCES
— de —
Lizano & Coin
ANTES A. ASCH & BROS

La más surtida
y selecta tienda en
Puntarenas

Importación directa.
Precios sin rival.

El Dr. Alberto López

establecido definitivamente en Puntarenas, ofrece al público sus servicios profesionales de Médico y Cirujano. Cuenta con un surtido completo de medicinas frescas para el despacho de recetas

Oficina: frente a la plaza de la Iglesia, 25 varas al Oeste del Parque
Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Visitas a cualquiera hora del día o de la noche. — Precios módicos.

FABRICA DE IMPERMEABLES

con sistema moderno

Se mandan muestras de los géneros a quien las solicite.
Se hacen capas de cualquiera forma que se deseen, mandando los modelos.

La IMPERMEABILIDAD está garantizada.

Alberto Fait e hijos

Hacienda Lombardia, Guanacaste

LUIS CASALVOLONE, nuestro Agente en Puntarenas tiene depósito.

HÉCTOR ESQUIVEL

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones; pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

HIELO DE ESPARTA

En la Refresquería de López Cantillo y Hno., situada 25 vara al Sur del Muellecito, se vende Hielo de Esparta

a \$ 2.00 la marqueta

Se atienden órdenes por correo y se vende al detal.

Juan Rojas
Administrador.

COMPRO
todo producto de exportación, especialmente cueros y pieles.

Cipriano Güell

CUEROS

PIELES

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

PRECIOS POR IDA O REGRESO

Chomes \$ 15.00.	Manzanillo \$ 30.00.	Puerto Jesús o San Pablo \$ 40.00.
Bebedero 60.00.	Humo . . . 60.00.	Ballena o Bolsón 70.00.

POR IDA Y REGRESO 50% DE RECARGO

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el Estero y fuera de él, al módico precio de

Diez colones por hora

MAIZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y madera desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

Dr. Isidro R. Amaya

ABOGADO

de las facultades de Honduras, Guatemala, El Salvador Nicaragua y Costa Rica

Ofrece sus servicios profesionales en esta ciudad.

Se dedica única y exclusivamente al ejercicio de su profesión

SE HACE CARGO DE ASUNTOS CIVILES, CRIMINALES Y ADMINISTRATIVOS

Atiende llamados a cualquier parte — Honorarios módicos.—GRATIS A LOS POBRES.—Trabaja a todas horas.

OFICINA: BAJOS DE LA CASA DE PEPINO-PUNTARENAS



TEODORO ROIZ

Magnífica existencia en vinos superos, licores finos y exquisitas conservas

SE RECIBE NUEVO SURTIDO POR CADA VAPOR

Casa fundada en 1889 — Apartado No. 53
PUNTARENAS—COSTA RICA

División territorial

para efectos administrativos

En nuestro número anterior publicamos la parte del Decreto del Ejecutivo sobre división territorial de la República, correspondiente al Guanacaste, y ofrecimos publicar hoy la referente a Puntarenas.

Así lo hacemos para cumplir, y porque creemos que el conocimiento de tal decreto es de mucho interés para nuestros numerosos abonados.

Provincia de Puntarenas
CANTON 1°—PUNTARENAS
Artículo 8° de las Ordenanzas Municipales

Districtos
1°—Ciudad de Puntarenas, San Lucas (Presidio) y caseríos Las Agujas, Tárcoles, Pigres, Las Mantas y Herradura.

Barrio Barranca y caseríos San Miguel, Teocinto, La Boca y Chagüite.

2°—Barrio Pitahaya (cabecera del distrito).

Barrio Aranjuez y caseríos Acapulco de Sardinal, Coyolar, Chapernal, Chapernalito, Puerto Zacate, Puerto Alto, Los Angeles, Puerto Escondido, Ciruelitas y Chacarita.

3°—Barrio Chomes (cabecera del distrito).

Barrio Sarmiento.
Barrio Planta de Guacimal y caseríos Camino Real, La Horqueta o Terrero, La Pita o El Pital, Pájaro, Carrizal, La Virgen, Calle Nacional y Hacienda El Tablón.

4°—Barrio Lepanto (cabecera del distrito).

Barrio Cabo Blanco.
Barrio Corozal.
Barrio Jicaral.
Barrio Canjel y caseríos Juan de León, La Lisa y La Leona.

5°—Barrio Paquera (cabecera del distrito).

Barrio Tambor y caseríos Gigante, Río Grande, Cuchillo, Paquerita, Los Organos, La Jeringa, Curú, Ario y La Playa.

6°—Barrio Manzanillo y caseríos Abangares, Lagartos, Pájaro, Morales y Chira.

CANTON 2°—ESPARTA
Decreto número XXXIX de 6 de noviembre de 1851

Districtos

1°—Ciudad de Esparta y caseríos

Mojón, Tranqueadero y Tejar.

Barrio Humo y Artieda (Chumical) y caserío Mata de Limón.

2°—Barrio San Juan Grande.

Barrio San Juan Chiquito.

Barrio Juanilama y caseríos El

Jocote, Salinas y Cambalache.

3°—Barrio Macacona y caserío Santa Clara.

Barrio Los Nanes.

Barrio Marañonal.

4°—Barrio San Rafael y caseríos Rancho de los Chanchos o Maratón y Escobal.

Barrio Paires y caserío Llanada del Cacao.

Barrio El Barón.

5°—Barrio San Jerónimo y caserío Cerrillos.

CANTON 3°—DE OSA

Decreto número XXXI de 26 de junio de 1914

Districtos

1°—Villa de Buenos Aires y caseríos Ujarrás, Cabuya, Dubondi, Volcán, Cañas y Caracol.

2°—Barrio Térraba y caseríos Cabagra, Las Vueltas y Paso Real.

3°—Barrio Boruca y caseríos El Rey Curré y Lagartos.

4°—Barrio El Pozo y caseríos Coronado, Palmar, Ajuntaderas, La Uvita y Dominical.

5°—Barrio Golfo Dulce (llamado también Santo Domingo) y caseríos El Tigre, El Sándalo, La Aguja, Playa Blanca, Golfito, Conte, Rincón, La Palma, San José, Ojo de Agua, Maraja, Morales, Naranjo, San Francisco y Concepción.

CANTON 4°—MONTES DE ORO

Decreto número XLII de 17 de julio de 1915

(Este cantón se inaugurará el 1° de enero de 1916)

Districtos

1°—Villa de Miramar y caseríos Las Delicias, Río Seco, Zagala Vieja, Moctezuma, Acapulco de Zapotal, Ojochal, Sabana Bonita, Pavones, La Trinidad y Jabonal.

2°—Barrio La Unión y caseríos Zagala Nueva, Palmital, Cedral y Arancibia.

3°—Barrio El Tigre y caseríos La Isla, Santa Ana, Santa Rosa y La Esperanza.

Año Nuevo

EL CORREO DE LA COSTA tiene en preparación, para el día de año nuevo, un número especial, tal como lo hizo el año pasado, con cartulinas de felicitación comerciales y particulares. Lo que avisamos a nuestros favorecedores y al público en general, para que nos avisen con la debida anticipación quienes deseen tomar espacio para una o más cartulinas.

Para la Noche Buena

La Magnolia

avisa al público que acaba de recibir una infinidad de artículos propios para celebrar las fiestas de Navidad, como CONFITES FINOS, TURRONES, FRUTAS CRISTALIZADAS, CONSERVAS de todas clases, VINOS y LICORES de los más finos que se introducen al país, &c.

Precios módicos. Acudid y os convenceréis—Se atiende a todos con esmero y prontitud.



Para vestir mal en LA SASTRERIA de Teodomiro Acuña & Co. Su numerosísima clientela acredita la imperfección de tréans bajos

Lado Sur del Parque Victoria

Música de viento

Contando con instrumentos, buena música y formales artistas, tengo el gusto de ofrecer al público un magnífico sexteto (de viento) para cualquier toque; parrandas, serenatas, rosarios, paseos, procesiones, etc. Todo lo tocamos, barato y a la orden. Entenderse con

Alberto Hernández

CAREYERIA SALVADOREÑA

— de José L. López —

Trabajos artísticos calados y ahucalados en carey. Se hace toda obra de platería —Especialidad en montaduras de brillantes— Calle del Comercio, 25 varas al Este del Telégrafo.

Servicio marítimo de trasportes

SAJEL HERMANOS

Avisamos al público que el 15 de cada mes saldrá para Pedregal, República de Panamá, la gasolina de nuestra empresa.

Para más informes dirigirse a

Sajel Hermanos

SAN JOSÉ O PUNTARENAS

La Famosa Harina Flecha de Lindo Bross

SE VENDE EN EL ALMACEN "AMBOS MUNDOS" DE NAPOLEÓN SOTO J.

Agencia exclusiva para Puntarenas y Guanacaste.

Dr. Justo Pastor López

MEDICO Y CIRUJANO

De las facultades de Medicina y Farmacia de Guatemala, Nicaragua y Costa Rica

Atiende a las personas que soliciten sus servicios en su oficina, frente a don Miguel H. Fulton

La escuela de niñas no se cierra

Los padres de familia que tengan interés en que sus hijos ganen el curso, aunque hayan sido aplazados, de que afirmen el pase obtenido, evitando un posible rechazo en el año venidero, o de que se preparen para cursar provechosamente el nuevo grado, pueden entenderse con el suscrito en el local de la Escuela de Niñas desde las 7 a las 10 a. m., donde me encontrarán diariamente. Recibo alumnos de ambos sexos y de 1° a 5° grados por los meses de diciembre, enero y febrero, período de vacaciones.

ANTONIO GAMEZ

Puntarenas, 25 de noviembre de 1915.

"La Bolsa del Mercado"

Venta al por mayor y al detal de toda clase de — productos del país —

En ventas de más de CINCO LIBRAS se cobra la mercadería a precio de POR MAYOR.

Compro toda clase de artículos del país

Liberalidad en los precios tanto para comprar como para vender

Florentino León, PROPIETARIO

Cayeron los Dardanelos "La Primorosa"

tienda magníficamente surtida y apreciada del público por la baratura y buena calidad de sus artículos, cambió de domicilio para mayor comodidad de sus clientes.

Su nuevo local es el que ocupó la tienda de don Alejandro Meneses, contiguo a Juan Benito Wong, y frente a "La Norma" de David N. J. Aprovechando su dueño el traslado ofrece en BARRATILLO, que durará un mes, las existencias de su establecimiento.

Visitadlo en su nuevo local y quedaréis satisfechos Sarkis M. Brais, Propietario

MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote en bultos o aserrada para construcciónse

FABRICA de GALLETAS
"LA NACIONAL"
IGUAL A LAS EXTRANJERAS
Agente, **LUIS CASALVOLONE.** Puntarenas

Y YA LLEGARON

DIRECTAMENTE DE ALEMANIA

JUGUETES PARA NOCHE BUENA. Todos modernos y baratos

Bazar Francés

El Buen Gusto

La Reina

LIZANO & COIN

Personales

—Regresó hoy de la capital, a donde había ido en viaje de negocios el propietario de "La Magnolia", don José Bardés.

—Vino ayer de Alajuela nuestro estimado amigo don Francisco de P. Amador. Presentámonle atento saludo.

—Procedente de Cartago se encuentra entre nosotros desde el lunes el caballero don Serafín Saravia.

—Para la antigua metrópoli salió ayer don Bernardo Saravia.

—De su viaje a San José regresaron don Alberto Delgado, don Porfirio Molina y don Francisco Luis Enríquez.

—De aquella misma ciudad regresó nuestro amigo don Macedonio Esquivel.

—Para su finca en Cabo Blanco, a donde pasará una temporada, salió don Juan B. Barahona, acompañado de su señora esposa e hijo. Deseamos que la temporada les sea provechosa.

—Procedente de Santa Cruz. Guanacaste, llegó anoche a esta ciudad don Raimundo Brenes, vecino de aquel cantón.

—De la capital regresó hoy don Arturo Araya V.

Agente Fiscal

Por licencia de 15 días concedida al Agente Fiscal de esta provincia don Juan Suñol G., ha sido nombrado para desempeñar ese cargo durante ese mismo tiempo el inteligente joven don Juan José Suñol Mora, quien desde el sábado último tomó posesión del cargo.

Felicitemos al amigo Suñol Mora por la merecida confianza que con tal nombramiento le demuestra el Gobierno.

Cartulinas

En la imprenta *La Costeña* hay un magnífico surtido de cartulinas para todos los gustos y de todos los precios.

Antes de comprar sus cartulinas para felicitaciones de AÑO NUEVO, pase a ver las que tenemos nosotros.

Médico del Pueblo

En «La Gaceta» de ayer se registra el acuerdo por el cual se nombra Médico del Pueblo de Cañas y Las Juntas, con recargo de la Medicatura del cantón de Bagaces, al Doctor don Eduardo J. Trejos, quien desde hace algunos días informamos que había pasado con destino a Cañas, a hacerse cargo de aquella Medicatura.

LA EUREKA

Cantina y Refresquería. La preferida en Puntarenas

EXTENSO SURTIDO EN VINOS Y LICORES DE LOS MEJORES INTRODUCIDOS AL PAIS

— Magníficos refrescos, helados, tosteles, frutas etc. —

Los encargos para matrimonios, banquetes, bautizos, etc. son atendidos con esmero por el Administrador, FERNANDO MAGEL.

Ojo! Agricultores Ojo!

El agricultor que desee vender a buen precio sus artículos de toda clase, y cobrarlos estrictamente al contado, búsqunme en mi oficina que tengo establecida al Sur del Muellecito, a las 25 varas de la casa de comercio de Juan Benito Wong & Hno. Pago los mejores precios. Especialmente compro toda clase de granos.

Jesús Calderón, Agente.

Enferma

Se encuentra enferma de algún cuidado, en Chomes, su residencia, la señora esposa de nuestro estimado amigo don Feliciano Quirós. Anoche fué llamado con urgencia el Doctor López, para asistirle, quien salió para allá anoche mismo en gasolina expresa, regresando hoy. Según nuestros informes, la señora ha entrado en un período de mejoría, por lo que nos alegramos.

Sociedad Comercial

Dos estimables y activos jóvenes, don Pablo Angulo Roger y don Agustín Brenes Batista, han resuelto fundar una sociedad comercial que se dedicará especialmente a la compra y venta de granos y sal, sin que por ello deje de atender el comercio en otros ramos. Establecerán su negocio en un local del mercado, y lo abrirán posiblemente a principios del mes de enero entrante.

Muy buenos negocios deseamos para la nueva sociedad, que seguramente progresará, dada la energía de los jóvenes que la forman.

Inventario

La Farmacia Universal de los señores Manuel J. Grillo & Co. está practicando inventario de fin de año, y también de disolución de aquella sociedad comercial, por expirar el día último de este mes el período para el cual fué constituida.

Ojalá que los resultados del inventario sean tan buenos como tienen derecho a esperarlos el socio capitalista señor Grillo y los socios industriales señores Arturo Araya y Alfredo Raga, por su constante y enérgica labor comercial.

Segundo Comandante

Ha sido ya nombrado Segundo Comandante de Policía de esta ciudad don Juan A. Gómez, quien últimamente desempeñaba el puesto de Jefe Político en el cantón de Mora de la provincia de San José.

Mañana vendrá el señor Gómez a tomar posesión de su cargo.

SALON COIN

JUEVES 23

Los mil de Garibaldi.— Emocionante drama patriótico en 3 partes.

Veneno.— Delicada comedia dramática.

El Hotel Incontinental.— Chistosisima comedia en 2 partes.

NOTA.— Habrá rifas y simpáticos regalitos para las señoras.

Orden General

Hoy ha sido comunicada la Orden General nombrando al Teniente Coronel don Félix Alvarado Comandante de Plaza y Primerero de Policía de esta ciudad.

Notas cortas

Desde el lunes se encuentra entre nosotros el General don Luis Mena, quien según dijimos en nuestra edición anterior, viene a fijar su residencia entre nosotros por algún tiempo. Aprovechamos esta ocasión para repetir al estimado General nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

—Mañana celebrará sesión extraordinaria la Corporación Municipal, para tratar asuntos de urgencia.

—Anoche regresó del Guanacaste, después de permanecer allí durante algunos meses haciendo su campaña política, el Lic. don Antonio Alvarez Hurtado, electo diputado por aquella provincia para el próximo período de 1916 a 1920.

—Desde hace varios días se encuentra enferma de bastante cuidado la estimable matrona doña Filomena de Saravia, que desde hace varios años reside en San José. Actualmente se encuentra en Cartago, a donde se trasladó en busca de salud. Ojalá que pronto mejore la estimable señora.

—Hemos visto en estos días a don Santiago Sajel, bastante restablecido ya de la grave dolencia que lo ha tenido postrado durante largos días. Felicitemos al amigo por su mejoría, que deseamos se acentúe.

—En la gasolina Digna María, que salió el 15 de este mes, tomó pasaje con destino a Chiriquí el activo comerciante don Héctor Esquivel, acompañando a dos de sus tías. Su viaje es de recreo, y regresará dentro de pocos días en la misma gasolina. Deseamos que se divierta.

Fotografías

Se vende una magnífica máquina de fotografía, completamente en buen estado, y de la mejor calidad.

Para precio y condiciones entenderse con Leonidas Poveda.

Liquidación de fin de año

Con objeto de saldar a fin de año las cuentas de la Empresa *El Correo de la Costa*, y no deseando tener en el de 1916 suscritores incumplidos en el pago de sus recibos, rogamos a todos nuestros agentes que antes del 31 de este mes se sirvan mandarnos liquidación total de sus cuentas, devolviéndonos los recibos que tengan en su poder, con las anotaciones correspondientes de cuáles son incobrables, y cuáles se les pueden volver a mandar para hacerlos efectivos.

Esperamos que todos nuestros Agentes nos harán el servicio de atender esta súplica, necesárisima para la buena marcha de la Empresa.

EL ADMINISTRADOR

José Chen Apuy & Co

Gran almacén de abarrotes—Sedería y artículos chinos

TIENDA MUY BIEN SURTIDA — ARTICULOS DE LUJO

RENOVACION DE MERCADERIAS POR TODOS LOS VAPORES

Precios de situación

ULTIMOS AEROGRAMAS

A pesar de la escasez general de todos los artículos europeos con motivo de la guerra, la Farmacia Universal continúa sosteniendo los precios más bajos de la plaza. Todo el que necesite artículos de botica debe consultar antes sus precios y se convencerá de su baratura.

GRAN ASERRADERO A VAPOR

Existencia permanente de maderas de toda clase y medidas.

MAGNIFICA DESCASCARADORA DE ARROZ

Venta de afrecho de magnífica calidad, propio para alimento de animales

PEDRO CANALE

SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES

ENTRE PUNTARENAS,

LA UVITA, EL POZO Y GOLFO DULCE

Las gasolinas saldrán el 1º y el 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAJES

A La Uvita @ 4.00 — a El Pozo @ 6.00 — a Golfo Dulce @ 8.00

Por alimentación se cobrará extra @ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.—Para más informes dirigirse a don

Santiago Sajel—AGENTE GENERAL

Al que quiera



establecerse con Sastrería en Puntarenas, se le hace saber que esta de venta la Sastrería "JUVENTUD" que está establecida frente al Parque Victoria.

Propietario,

ALEJANDR ENRÍQUEZ DÍAZ

DOMIAN Y RODRIGUEZ

- INTERIOR DEL MERCADO -

El único puesto de legumbres y verduras establecido conforme a las reglas higiénicas

ESPECIALIDADES: Mantequilla de Cartago, jamones, y queso de mantequilla.

Siempre gran existencia en PAPAS de las mejores del país.

En todas las Refresquerías

Y EN TODAS LAS CANTINAS DE BUEN GUSTO

encontraréis la famosa y bien acreditada

KOLA SOTO & RAVEN

que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas.

Pídase siempre la sabrosa y legítima KOLA SOTO & RAVEN

La Magnolia

Tostelería, Refresquería y Cantina

El mejor establecimiento del puerto, en su género. Allí encontrarán los clientes y los veraneantes desde el modesto refresco hasta el espumoso y aristocrático champaña.

Servicio esmerado — Agua filtrada — Aseo completo

ESPECIALIDAD EN FRUTAS CRISTALIZADAS

JOSÉ BARDES, Propietario.

"La Bota de Oro"

En el nuevo Mercado Municipal, lado Sur Calzado hecho a la medida a gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

JOSE MARTINEZ MATA PROPIETARIO